

SICPA SECURITY SOLUTIONS S.A. SUCURSAL ECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO

Sicpa Security Solutions S.A. Sucursal Ecuador, es una sucursal de Sicpa Security Solutions con domicilio principal en 41 avenue, Florissant, 1008 Prilly, Suiza, una Compañía debidamente organizada y existente bajo las leyes de Suiza. La Sucursal fue constituida el 1 de octubre del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano del Cantón Quito el 16 de octubre de 2013, el propósito de la sucursal es llevar a cabo las siguientes actividades:

- a. Prestar servicios relacionados con el desarrollo, promoción, venta, implementación y mantenimiento de sistemas de seguridad para la protección y control de documentos, dinero fiduciario, bienes industriales y de consumo, marcas impuestas sobre mercancías y otros, los que pueden incluir elementos de seguridad, sistemas de marcación y trazabilidad, así como la prestación de servicios de cualquier naturaleza y asistencia a otras empresas o clientes, pudiendo incluso participar por si o en representación de terceros en licitaciones públicas o privadas.
- b. Llevar a cabo la administración de bienes y negocios de otras sociedades, se encuentren estas dentro o fuera del territorio de la República de Ecuador, y al intermediación para la celebración de actos o contratos, sea entre sociedades del grupo o entre estas y terceros. También podrá prestar, a modo de ejemplo y sin que constituya limitación, servicios de administración, soporte, recursos humanos, tesorería, auditoría, legales, promoción, publicidad, estudios de mercado.

Las oficinas administrativas de la Sucursal se encuentran ubicadas en Quito, en la Avenida Amazonas E4-69 y Patria, Edif. Cofiec, piso 15.

Los estados financieros adjuntos, los resultados generados por la Sucursal en el último año han sido insuficientes para absorber los gastos operativos y financieros, presentando al cierre del año 2016 una pérdida de U.S. 329,240 dólares que sobrepasa el capital social. La Administración indica que la Casa Matriz y sus relacionadas locales han mantenido el criterio de apoyar permanentemente a la Sucursal y seguirán proporcionando su apoyo operativo, financiero y tecnológico, ya que durante el año 2016 se ha concretado con aportes de futuras capitalizaciones por U.S. 219,929 dólares. Los estados financieros adjuntos han sido preparados en base a principios de contabilidad aplicables a una empresa en marcha, por lo tanto estos estados financieros deben ser leídos a la luz de las circunstancias descritas precedentemente.

Consortio Sicpa Supraplast Ecuador. - El 22 de julio de 2014, se otorgó la escritura de constitución del Consortio Sicpa Supraplast Ecuador quien tiene la finalidad de que comparezca como adjudicatario o contratista en el concurso público iniciado por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador SENA, Código SIE-SENAE cero cero dos dos-dos cero uno cuatro, tipo de proceso: Subasta inversa electrónica, el objetivo del proceso es la "Provisión, Almacenamiento, Custodia, y Entrega de Etiquetas Fiscales" junto con sus sistemas de gestión y verificación para el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

Los derechos y obligaciones del consorcio son:

Los aportes y compromisos de SICPA Security Solutions S.A. Sucursal Ecuador durante la fase de ejecución contractual, serán los siguientes:

- a. Desarrollo e instalación de la plataforma de gestión y verificación en líneas de etiquetas fiscales;
- b. Desarrollo, personalización e instalación de la aplicación informática por terminales móviles;
- c. Desarrollo, e instalación de componentes de seguridad y trazabilidad de etiquetas discales;
- d. Provisión de quince terminales móviles para los funcionarios del SENA E más repuestos;
- e. Provisión de soporte de tercer nivel para el mantenimiento de la solución;
- f. Puesta a disposición de patentes correspondientes a todas las soluciones tecnológicas aportadas;
- g. Provisión de otros componentes tecnológicos; y
- h. Producción y personalización de los elementos de seguridad, incluidas las etiquetas fiscales, en caso de ser necesario para la ejecución y cumplimiento del contrato.

Los aportes y compromisos de Supraplast S.A., durante la fase de ejecución contractual serán los siguientes:

- a. Producción de etiquetas fiscales.
- b. Servicio de soporte local de la solución.
- c. Almacenamiento, custodia y entrega segura de las etiquetas fiscales.

La participación de los miembros es de la siguiente manera:

SICPA Security Solutions S.A. Sucursal Ecuador	60%
Supraplast S.A.	40%

SICPA Security Solutions S.A. Sucursal Ecuador es la representante del Consorcio (en el que la Sucursal participa como socia con el 60%) para que ejerza la representación legal, judicial y extrajudicial del mismo.

En el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno específicamente, en los artículos enumerados a continuación del artículo 214 del Capítulo III, Mecanismos de Control, del Título III, Aplicación del Impuesto a los Consumos Especiales, se especifican los sujetos pasivos obligados a aplicar los mecanismos de control para la identificación, marcación y rastreo, así como la colocación y activación de los componentes de marcación y seguridad. Consecuentemente, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000591, publicada en el segundo suplemento del R.O. No. 572 de 25 de agosto de 2015, se establecieron las normas para el Sistema de Identificación, Marcación, Autenticación, y Rastreo – SIMAR.

CONTRATO “Servicio de Identificación, marcación, autenticación, rastreo y trazabilidad Fiscal – Simar para bebidas alcohólicas, cervezas y cigarrillos de producción nacional” No. NAC-JADNCGC16-00000020 suscrito con fecha 12 de julio de 2016 por el Consorcio Sicpatrace, del cual Sicpa SS forma parte y participa con 43%.

Objeto del contrato

- 3.1 El Contratista se obliga para con el Servicio de Rentas Internas a prestar el servicio de identificación, marcación, autenticación, rastreo y trazabilidad Fiscal – Simar para bebidas alcohólicas, cervezas y cigarrillos de producción nacional, a través de una solución integral que permita obtener información respecto de la producción, comercialización y datos de relevancia tributaria de los mencionados productos gravados con el Impuesto de Consumos Especiales, en cantidades, característica y condiciones constantes en la oferta y pliegos de Licitación de Bienes y Servicios No. LCB-SRINAC-001-2016, que se agregan y forman parte integral de este contrato
- 3.2 La implementación de la solución tecnológica (etapas 1 y 2) se efectuará de manera incremental. El proveedor deberá liberar las fases implementadas en dos etapas, la primera correspondiente a identificación, marcación, autenticación, rastreo y trazabilidad; y, una segunda etapa para agregación, conforme al alcance y plazos establecidos en el cronograma. En ambas etapas se incluye la personificación de la solución tecnológica.

Precio del contrato

- 4.1 El valor del presente contrato, que el Servicio de Rentas Internas pagara al Contratista es de setenta y dos millones seiscientos sesenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y un dólares con ochenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD 72,666,451.80) más el Impuesto al Valor Agregado, conforme al siguiente detalle

<u>Descripción</u>	<u>Unidades a marcar</u>	<u>Precio Unitario</u>	<u>Precio Total</u>
		(en U.S. dólares)	
Servicio de marcación, autenticación, rastreo y trazabilidad Fiscal – Simar para bebidas alcohólicas, cervezas y cigarrillos de producción nacional	6,678,901,820	0.01088	72,666,451.80

2. BASES DE PRESENTACIÓN

- 2.1 **Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitida por el Código de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Los estados financieros fueron aprobados para su emisión por Casa Matriz el 31 de marzo de 2016.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado Enmiendas, Mejoras e Interpretaciones a las normas existentes, que no han entrado en vigencia y que la Sucursal no ha adoptado con anticipación o que la Sucursal posiblemente aplicará en el futuro. La Sucursal tiene la intención de adoptar esas Normas cuando entren en vigencia, en la medida en la que resulten aplicables:

Norma	Asunto	Emitida en:	Efectiva desde:
Normas nuevas y revisadas			
NIIF 9, Instrumentos Financieros	Reemplazo de IAS (NIC 9)	julio de 2014	1 de enero de 2018 *
NIIF 14, Cuentas de diferimientos de Actividades Reguladas	Define los saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas como los importes de gasto o ingreso que no se reconocerían como activos o pasivos de acuerdo con otras Normas.	enero de 2014	1 de enero de 2016 *
NIIF 15, Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos de clientes.	La NIIF 15 sustituye a la NIC 11 Contratos de Construcción y a la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias, CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes, CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de inmuebles y CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes y SIC.	mayo de 2014	1 de enero de 2017 *
Modificaciones a la normas			
NIIF 10, NIIF 12 Y NIC 18	Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación	diciembre de 2014	1 de enero de 2016 *
NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios conjuntos	Venta o aportación de activos entre un inversor y su Asociada o Negocio conjunto.	septiembre de 2014	1 de enero de 2016 *
NIIF 11, Acuerdos conjuntos	Contabilización de adquisiciones de Participaciones en operaciones conjuntas.	mayo de 2014	1 de enero de 2016 *
NIC 1 Presentación de los Estados Financieros	Iniciativa sobre información a revelar.	diciembre de 2014	1 de enero de 2016 *
NIC 16 Propiedades, planta y equipo y la NIC 38 Activos Intangibles	Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización.	mayo de 2014	1 de enero de 2016 *
NIC 27 Estados Financieros Separados	El método de la participación en los Estados Financieros Separados.	agosto de 2014	1 de enero de 2016 *
NIC 41 Agricultura	Plantas Productoras.	junio de 2014	1 de enero de 2016 *
Mejoras			
NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.	Cambios en los métodos de disposición.	septiembre de 2014	1 de enero de 2016 *

<u>Norma</u>	<u>Asunto</u>	<u>Emitida en:</u>	<u>Efectiva desde:</u>
NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar	Contratos de servicios de administración. Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios condensados.	septiembre de 2014	1 de enero de 2016 *
NIC 19 Beneficios a los empleados	Tasa de descuento: emisión en un mercado regional.	septiembre de 2014	1 de enero de 2016 *
NIC 34 Información Financiera intermedia	Información a revelar "en alguna otra parte de la información financiera intermedia".	septiembre de 2014	1 de enero de 2016 *

2.2 **Bases de preparación** - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico.

NIC 1.17 (b)

2.3 **Moneda funcional** - Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), la cual es la moneda funcional de la Sucursal y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador. Toda la información financiera se presenta en dólares.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

NIIF 1.23

La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración utilice juicios y estimaciones que son determinantes en la aplicación de las políticas contables y los importes incluidos en los estados financieros. La Sucursal ha basado sus estimaciones y juicios considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros y la experiencia previa. Sin embargo, las circunstancias y los juicios actuales sobre acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Sucursal.

Las estimaciones y los supuestos son revisados en forma continua. Las revisiones a estimaciones contables son reconocidas en el periodo en el período en que las estimaciones son revisadas y en los periodos futuros afectados.

En particular, la información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, y sobre supuestos e incertidumbres en estimaciones que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros se describe, entre otras, en las siguientes notas:

- Nota 4 (b) - Inventario
- Nota 4 (c) - Maquinaria y equipo
- Nota 4 (e) - Deterioro de los activos
- Nota 4 (g) - Impuesto a la renta

4. POLÍTICAS SIGNIFICATIVAS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

Instrumentos financieros

4.1 Activos financieros no derivados - Los activos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras mantenidas para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el reconocimiento inicial. Los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo.

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de liquidación de los mismos. La Sucursal únicamente posee y presenta en sus estados financieros los siguientes activos financieros.

4.2 Efectivo y equivalentes de efectivo - El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

4.3 Cuentas por cobrar - Las partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable. Posterior al reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, si estos activos fueran a largo plazo, menos las pérdidas por deterioro. Las cuentas por cobrar se componen de clientes, otras cuentas por cobrar y partes relacionadas. Los costos de transacción no se incluyen en el costo de adquisición ni en el cálculo del costo amortizado. Son costos de transacción directamente atribuibles las comisiones, pagos de apertura de cuenta y otros costos. Los costos de transacción y las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados.

Baja en cuentas - Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- Han vencido los derechos de la Sucursal a recibir los flujos de efectivo del activo financiero.
- La Sucursal haya transferido sus derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y ;
- La Sucursal haya transferido sustancialmente todos sus riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

4.4 Pasivos Financieros no Derivados

Reconocimiento y Medición - Los pasivos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura eficaz, según corresponda.

La Sucursal determina la clasificación de sus pasivos financieros en el reconocimiento inicial. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y créditos por pagar, se reconocen a su costo amortizado. La Sucursal únicamente posee y presenta en sus estados financieros pasivos financieros por préstamos, obligaciones emitidas y créditos por pagar y dentro de esta categoría mantiene las cuentas por pagar a proveedores, partes relacionadas y otras cuentas por pagar. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y créditos por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción no se incluyen en el costo de adquisición ni en el cálculo del costo amortizado. Son costos de transacción directamente atribuibles las comisiones, pagos de apertura de cuenta y otros costos. Los costos de transacción se reconocen en el estado de resultados.

Baja en Cuentas - Los pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido cancelada o ha expirado. Cuando un pasivo financiero se sustituye por otro del mismo acreedor en condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones actuales de un pasivo se hayan modificado sustancialmente; tales como permutas o modificaciones se tratan como bajas en cuentas del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconocen en el estado de resultados.

Compensación - Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera únicamente cuando la Sucursal cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

4.5 Capital Social - Acciones ordinarias, única clase de acciones emitidas por la Sucursal, las cuales son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones ordinarias, son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

4.6 Inventarios - Los inventarios se valoran al costo promedio o al valor neto realizable, el que resulte menor, excepto las importaciones en tránsito que se registran al costo específico. Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación y sus condiciones actuales forman parte del costo.

El valor neto de realización se determina bajo las consideraciones ítem por ítem y del propósito de realización de los inventarios. Se establece con base en el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

El costo de los inventarios puede ser no recuperable en caso de que los mismos estén dañados, o se encuentren parcial o totalmente obsoletos, deteriorados o bien si sus precios de mercado han disminuido. El importe de cualquier rebaja de valor de los inventarios, hasta alcanzar su valor neto de realización, se reconoce en el ejercicio en que ocurre la pérdida.

4.7 Maquinaria y equipo

NIC 16.73 (a),(b)

4.7.1. Medición en el momento del reconocimiento - La maquinaria y equipo se miden al costo, neto de depreciación acumulada y/o pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. El equipo, muebles y enseres se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera factible.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Cuando partes significativas de una partida de maquinaria y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Las ganancias y pérdidas en la enajenación de un elemento de maquinaria y equipo se determinan mediante la comparación de los ingresos por la enajenación con el importe en libros de maquinaria y equipo y son reconocidas netas en ganancias o pérdidas en ventas de activos no corrientes en el estado de resultados integral.

4.7.2. Medición posterior al reconocimiento - Mejoras y renovaciones mayores que incrementan la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Sucursal y su costo puede ser estimado de manera fiable. Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina maquinaria y equipo son reconocidos en resultados integral cuando se incurren.

4.7.3. Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales - La depreciación de los elementos de maquinaria y equipo se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de equipo, muebles y enseres, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los métodos de depreciación, vidas útiles son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos las siguientes:

<u>Tipo de activo</u>	<u>Valor vida útil estimada</u>
Maquinaria	10
Equipo de computo	3

4.8 Arrendamientos - Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

La Sucursal ha revisado todos sus contratos y concluido que mantiene solamente contratos de arrendamiento operativos. Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos se reconocen en resultados bajo el método lineal durante período del arrendamiento.

4.9 Deterioro de los Activos

4.9.1. Activos Financieros - La Sucursal evalúa en cada fecha de preparación de los estados financieros, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Se considera a un activo financiero o un grupo de activos financieros como deteriorados, si y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida incurrida) y que el evento de pérdida tenga un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros que puedan calcularse de manera fiable.

Cuando existe evidencia objetiva que se ha incurrido en una pérdida por deterioro de las cuentas por cobrar a clientes, el monto de la pérdida es reconocido en los resultados integrales.

La Sucursal reconoce periódicamente en los resultados integrales del año una estimación para cuentas incobrables con respecto a su portafolio de clientes. La estimación se basa principalmente en la identificación del deterioro sobre una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la probabilidad razonable de recuperación de los mismos.

De existir evidencia objetiva de una pérdida por deterioro, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros de los activos financieros y el valor presente de los flujos futuros de efectivo (excluyendo las pérdidas crediticias esperadas a futuro que aún no hayan sido incurridas). El valor presente de los flujos futuros esperados es descontado utilizando la tasa original efectiva de interés de los activos financieros que originan la pérdida por deterioro. Si un préstamo tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuentos para valorar cualquier pérdida por deterioro es la actual tasa de interés efectiva.

El importe en libros del activo se reduce mediante el uso de una cuenta de reserva y el importe de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados integral. Las pérdidas por deterioro pueden ser revertidas únicamente si el reverso está objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida.

4.9.2. Activos no Financieros - El valor en libros de los activos no financieros de la Sucursal, excluyendo impuestos diferido activo, es revisado en la fecha de presentación del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el valor recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los gastos de venta. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser aprobados individualmente son agrupados juntos en el grupo más pequeño de activos llamados "unidad generadora de efectivo" que generan flujos de entrada de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos.

Una pérdida por deterioro es reconocida si el monto en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo sobrepasa su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Las pérdidas por deterioro se revierten si existe un cambio en los estimados utilizados para determinar el valor razonable. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor del activo no puede exceder al valor que habría sido determinado, neto de depreciación y amortizaciones, si no se hubiere reconocido una pérdida por deterioro.

- 4.10 Provisiones y Contingentes** Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Sucursal tiene la obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados; (ii) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración a la fecha de presentación de los estados financieros y de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Los conceptos por los cuales la Sucursal constituye provisiones son con cargo al resultado integral, los cuales corresponden principalmente a: costos acumulados de servicios. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

- 4.11 Impuesto a la renta** - El gasto de impuesto a la renta comprende únicamente el impuesto corriente. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacionan con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

El impuesto a la renta corriente es el impuesto que se estima pagar a las autoridades fiscales sobre la renta gravable para el período actual, aplicando las tasas tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de presentación de informes, y cualquier ajuste de impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

El impuesto a la renta activo y pasivo se compensan si existe un derecho legal exigible para compensar los activos y pasivos por impuesto a la renta corrientes, y están relacionados con los impuestos a la renta aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivo tributarios serán realizados al mismo tiempo.

- 4.12 Reconocimiento de ingresos** - Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Sucursal pueda otorgar.

Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen en el estado de resultados integral en base a los servicios efectivamente prestados al cierre de cada período.

Los ingresos por arrendamiento son reconocidos en resultados a través del método lineal durante el período de arrendamiento.

- 4.13 Reconocimiento de Gastos** - Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

- 4.14 Moneda extranjera** - Las partidas incluidas en los estados financieros de la Sucursal se valoran utilizando la moneda del entorno económico en el que opera.

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente al tipo de moneda funcional vigente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se vuelven a convertir al tipo de cambio vigente en la fecha de presentación de los estados financieros.

Las partidas no monetarias que se miden en términos de costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando los tipos de cambio de las fechas de transacción inicial.

4.15 Gastos Financieros - Los gastos financieros incluyen los gastos por intereses sobre los préstamos, los cambios en el valor razonable de los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, las pérdidas por deterioro de activos financieros, los gastos bancarios y comisiones bancarias por garantías. Todos los costos por préstamos se reconocen en los resultados utilizando el método de interés efectivo.

4.16 Reconocimiento de la Participación en Operaciones conjuntas - La Sucursal reconoce su participación en operaciones conjuntas al costo para registrar su participación del 60% en el Consorcio Sicpa Supraplast Ecuador.

4.17 Determinación del Valor razonable - Las políticas y revelaciones contables de la Sucursal requieren que se determine el valor razonable de activos y pasivos financieros y no financieros. Cuando corresponde, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

4.18 Administración de Riesgos Financiero - Los principales pasivos financieros no derivados de la Sucursal constituyen las cuentas por pagar a proveedores, cuentas por pagar partes relacionadas y provisiones. El objetivo principal de estos pasivos financieros es la obtención de fondos para las operaciones de la Sucursal. La Sucursal posee también cuentas por cobrar a clientes, partes relacionadas, otras cuentas por cobrar, y dinero en efectivo obtenidos directamente de sus operaciones y de préstamos realizados por Casa Matriz. En el curso normal de sus operaciones la Sucursal está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros.

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Esta nota presenta información respecto a la exposición de la Sucursal a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración de capital por parte de la Administración. Los estados financieros incluyen más revelaciones cuantitativas.

4.18.1 Marco de administración de riesgos - La Administración es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como el desarrollo y seguimiento de las políticas de administración de riesgo de la Sucursal.

Las políticas de administración de riesgos de la Sucursal son establecidas con el objetivo de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Sucursal, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. La Administración revisa regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo de la Sucursal a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades en función de las estrategias específicas determinadas. La Sucursal, a través de sus políticas

y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus funciones y obligaciones. La Administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto a los riesgos a los que se enfrenta la Sucursal.

4.18.2 Riesgo de Crédito - Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Sucursal si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales y se origina de las actividades de operación, principalmente de las cuentas por cobrar a clientes.

Efectivo en bancos - Representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo en bancos es mantenido en Banco Pichincha C.A., cuya calificación de riesgo es AAA- otorgada por las calificadoras Bank Watch Ratings S.A. y PCR Pacific Credit Rating.

4.18.3. Riesgo de Liquidez - El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sucursal tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Gerencia para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Sucursal.

4.18.4 Riesgo de Mercado - Es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio o tasas de interés relacionadas principalmente con las actividades de operación y financiamiento de la Sucursal como el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a estos riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

4.18.5 Riesgo de Moneda - El riesgo de moneda y tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras o activos y pasivos registrados denominados en una moneda diferente a la moneda funcional de la Sucursal.

4.18.6 Riesgo de Tasas de Interés - La estructura de financiamiento de la Sucursal considera como principal fuente de financiación el capital de trabajo propio generado por sus operaciones, teniendo su principal apalancamiento en sus proveedores cuando estos lo permitan.

4.18.7 Administración de Capital - El objetivo de la Sucursal respecto a la gestión de capital es de salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha y de esta forma proporcionar beneficios a Casa Matriz y demás grupos de interés, así como también mantener una estructura óptima del capital asignado.

Normas revisadas emitidas pero aun no efectiva - La Compañía no ha aplicado las siguientes normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	Efectiva a partir de períodos que inicien <u>en</u> o <u>después de</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2018
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
NIIF 2	Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones	Enero 1, 2018
<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	Efectiva a partir de períodos que inicien <u>en</u> o <u>después de</u>
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	Venta o Aportación de Bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto	Fecha a ser determinada
Modificaciones a la NIC 7	Iniciativa de revelación	Enero 1, 2017
Modificaciones a la NIC 12	Reconocimiento de Activos por Impuestos diferidos por pérdidas no realizadas	Enero 1, 2017

NIIF 9: Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2015, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

Requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que forma parte de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente, por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios

posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar ni que incluya una consideración contingente reconocida por el comprador en una combinación de negocios de acuerdo con NIIF 3) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.

- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro no tendría un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

NIIF 15: Ingresos procedentes de contratos con los clientes

En mayo del 2015, se emitió la NIIF 15 que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 3: determinar el precio de la transacción.

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

En Abril 2016, el IASB emitió "Clarificaciones a la NIIF 15" en relación a la identificación de obligaciones de ejecución, consideraciones de principal versus agente, así como una guía de aplicación para licencias.

La Administración de la Compañía anticipa que estas enmiendas no tendrán un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

NIIF 16: Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas.

NIIF 16 diferencia entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si un activo identificado es controlado por el cliente. La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendador y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendador para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

El derecho de uso del activo es inicialmente medido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remediación del pasivo del arrendatario. El pasivo del arrendatario es inicialmente medido al valor presente de los pagos del arrendamiento que no son pagados a esa fecha. Posteriormente el pasivo del arrendatario es ajustado por intereses y pagos así como el impacto de las modificaciones al arrendamiento, entre otros. En adición, la clasificación de los flujos de caja de los pagos por arrendamientos operativos que de acuerdo con NIC 17 son presentados como flujos de caja de actividades de operación también tendrá impacto. De acuerdo con el modelo de NIIF 16 los pagos por arrendamiento serán divididos en principal e interés los cuales serán presentados como flujos de caja de actividades de financiamiento y de operación, respectivamente.

En contraste a la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 sustancialmente mantiene los requerimientos de NIC 17 para la contabilidad del arrendador y continúa con el requerimiento de clasificar el arrendamiento como operativo o financiero. Extensas revelaciones son requeridas con NIIF 16.

La Administración del Grupo prevé que la aplicación de la NIIF 16 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

Modificaciones a la NIIF 2 Clasificación y Medición de transacciones de Pagos Basados en Acciones

Las modificaciones clarifican que:

1. En la estimación del valor razonable de pagos basados en acciones liquidados en efectivo, la contabilidad del efecto del cumplimiento o no cumplimiento de la

irrevocabilidad de la concesión, debe seguir el mismo enfoque que los pagos basados en acciones liquidados en acciones.

2. Donde las leyes y regulaciones de impuestos requieran a una entidad efectuar una retención de un número específico de instrumentos de patrimonio igual al valor monetario de las obligación impositiva del empleado para cumplir con la obligación tributaria del empleado, la cual es remitida a la autoridad tributaria, por ejemplo, acuerdos de pagos basados en acciones que tienen una condición de pago neto. Dicho acuerdo debe ser calificado como liquidación en acciones en su totalidad, considerando que el pago basado en acciones hubiera sido clasificado como que se liquidará en patrimonio si no hubiera incluido la condición de pago neto.
3. La modificación de pagos basados en acciones que cambie la transacción de liquidación en efectivo a liquidación en acciones debe ser registrada como sigue:
 - i. El pasivo original es dado de baja;
 - ii. El pago liquidado en acciones es reconocido a la fecha de modificación al valor razonable del instrumento de patrimonio otorgado, en la medida que los servicios han sido prestados a la fecha de la modificación; y,
 - iii. Cualquier diferencia entre el saldo en libros del pasivo a la fecha de la modificación y el valor reconocido en patrimonio debe ser reconocido inmediatamente en resultados.

La Administración del Grupo prevé que la aplicación de la NIIF 2 en el futuro no tendría un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros debido a que el Grupo no tiene acuerdos de pagos basados en acciones que se liquiden en efectivo o no existen retenciones de impuestos aplicables.

Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto

Las modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 se refieren a situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente se establece que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio, en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabilicen utilizando el método de participación, se reconocen en el resultado de la controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. De igual forma, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación a valor razonable de las inversiones retenidas en alguna subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabilice según el método de participación) se reconocen en el resultado de la anterior controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha efectiva de las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 fue diferida para una fecha que aún no ha sido determinada, sin embargo, la aplicación anticipada es permitida. La Administración del Grupo no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 7 Iniciativa de Revelaciones

Las modificaciones requieren a una entidad proveer revelaciones que permitan a los usuarios de estados financieros evaluar los cambios en pasivos que surgen de actividades de financiamiento.

La Administración del Grupo no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto material sobre los estados financieros.

Modificaciones a la NIC 12 Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas

Las modificaciones clarifican lo siguiente:

Disminuciones por debajo del costo en el saldo en libros de instrumentos de deuda a tasa fija, medidos a valor razonable, para los cuales la base tributaria se mantiene al costo, da lugar a una diferencia temporal deducible, independientemente de si el tenedor de los instrumentos de deuda espera recuperar el saldo en libros mediante la venta o por el uso, o si es probable que el emisor pagará todos los flujos de caja contractuales.

Cuando una entidad evalúa si existirán utilidades gravables disponibles para ser utilizados como diferencia temporal deducible, y las leyes impositivas restringen la utilización de las pérdidas para deducirse de los ingresos gravables de un tipo específico, una entidad evalúa la diferencia temporal deducible en combinación con otras diferencias temporarias deducibles de ese mismo tipo, pero de forma separada de otros tipos de diferencias temporarias.

La estimación de utilidades gravables futuras puede incluir la recuperación de algún tipo de activo de la entidad por un valor superior al saldo en libros si hay suficiente evidencia que es probable que la entidad alcanzará los mismos; y,

En la evaluación de si existen utilidades gravables futuras suficientes, una entidad debe comparar las diferencias temporarias deducibles con las utilidades gravables futuras excluyendo las deducciones impositivas que resulten de la reversión de dichas diferencias temporarias deducibles.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro puede tener un impacto significativo en los estados financieros.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de efectivo y equivalente de efectivo bajo NIIF's, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Efectivo y equivalentes de efectivo	12,835	68,276
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>12,835</u>	<u>68,276</u>

6. CUENTAS POR COMERCIALES POR COBRAR

Un resumen de cuentas comerciales por cobrar l bajo NIIF's, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	...
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Cuentas comerciales por cobrar	7,626	166,611
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>7,626</u>	<u>166,611</u>

7. INVENTARIOS

Un resumen de inventarios bajo NIIF's, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	...
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Importaciones en tránsito	16,799	7,259
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>16,799</u>	<u>7,259</u>

8. OTROS ACTIVOS

Un resumen de otros activos bajo NIIF's, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	...
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Garantías entregadas	15,888	
Activo financiero compañía relacionada	282,827	
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>289,715</u>	<u>7,259</u>

9. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS

Un resumen de propiedades y equipos bajo NIIF's, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Costo o valuación	689,658	480,222
Depreciación acumulada y deterioro	<u>(118,991)</u>	<u>(54,603)</u>
Total	<u><u>570,667</u></u>	<u><u>425,619</u></u>
<i>Clasificación:</i>		
Muebles y enseres	19,671	
Equipos de oficina	925	
Equipo de computación	174,941	18,804
Maquinaria y Hardware	361,614	406,815
Adecuaciones y remodelaciones de oficina	<u>13,516</u>	<u> </u>
Total	<u><u>570,667</u></u>	<u><u>425,619</u></u>

NIC 16.73(a)
NIC 16.73(d),(e)

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como sigue:

	<u>Equipo de computación</u>	<u>Maquinaria y Hardware</u>	<u>Propiedades al costo</u>	<u>Total</u>
<u>Costo o valuación</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2015	28,205	452,017		480,222
Adquisiciones	<u>174,260</u>	<u> </u>	<u>35,176</u>	<u>209,436</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>202,465</u>	<u>452,017</u>	<u>35,176</u>	<u>689,658</u>
<u>Depreciación acumulada y deterioro</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(9,402)	(45,201)		(54,603)
Gasto por depreciación	<u>(18,122)</u>	<u>(45,202)</u>	<u>(1,064)</u>	<u>(64,388)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>(27,524)</u>	<u>(90,403)</u>	<u>(1,064)</u>	<u>(118,991)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2016	<u><u>174,941</u></u>	<u><u>361,614</u></u>	<u><u>34,112</u></u>	<u><u>570,667</u></u>

NIC 16.73(a)
NIC 16.73(d),(e)

10. IMPUESTOS

Un resumen de impuestos bajo NIIF's, es como sigue:

- 10.1 **Activos y pasivos del año corriente** - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
<i>Activos por impuesto corriente:</i>		
Crédito tributario a favor de la empresa (IVA)	75,522	24,570
Total	<u>75,522</u>	<u>24,570</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Impuestos por pagar	3,007	28,046
Total	<u>3,007</u>	<u>28,046</u>
Total	<u>56,747</u>	<u>132,472</u>

- 10.1.1 **Gasto por impuesto sobre la renta** - El gasto por concepto de impuesto a la renta se detalla a continuación:

	... Diciembre 31,...	
	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
Impuesto a la renta corriente		13,477
Saldos al fin del año		<u>13,477</u>

- 10.1.2 **Impuesto a la Renta por pagar** - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
Utilidad (Pérdida) según estados financieros antes de impuesto a la renta	(329,337)	62,158
Otros ingresos		
Gastos no deducibles	119,482	1,866
Gastos financieros		899
Utilidad gravable	<u></u>	<u>59,393</u>
Impuesto a la renta causado (1)		13,477
Anticipo calculado (2)		11,212
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u></u>	<u>13,477</u>
Total	<u></u>	<u>13,477</u>

- (1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.
- (2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Durante los años 2016 y 2015, la Compañía no determinó anticipo de impuesto a la renta debido a que la fecha de constitución es 16 de octubre de 2013 por lo cual no está obligada por un periodo de 5 años al cálculo del impuesto a la renta

10.2 **Aspectos Tributarios Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal**

El 20 de mayo del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad ciudadana para la Reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establece la contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en Ecuador de propiedad de sociedades no residentes en Ecuador equivalente al 0.9% en general y 1.8% al sujeto pasivo está en paraíso fiscal.
- Se establece la contribución solidaria del 3% sobre la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015, aplicado a las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta.
- Exoneración del pago del impuesto a la renta por cinco años a las inversiones realizadas en las provincias de Manabí y Esmeraldas.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Dividas ISD y aranceles aduaneros, a las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural y que tengan su domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas.
- Exoneración del pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015, a los sujetos pasivos que hayan sufrido una afectación directa en sus activos o actividad económica, como consecuencia del desastre natural, cuyo domicilio sea en las zonas afectadas. Los sujetos pasivos que ya hubieren cancelado dicho saldo tendrán derecho a la devolución del mismo.
- Incremento de la tarifa del IVA al 14% por el período de un año.
- Devolución o compensación de 2 puntos porcentuales adicionales del IVA pagado por las transacciones realizadas con dinero electrónico.

El 12 de octubre del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para varios sectores productivos e interpretativa del Art. 547 del Código Orgánico de

Organización Territorial, autonomía y descentralización que estableció entre otros lo siguiente:

- Para efectos de la base imponible del ICE, se establece un cambio en la definición del precio ex aduana, el cual equivale a la suma de las tasas arancelarias, fondos y tasas extraordinarias recaudadas por la autoridad aduanera al momento de desaduanizar los productos importados más el valor en aduana de los bienes.
- Se establece que las Compañías tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores.

11. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

NIIF 7.36(c).37

Un resumen de cuentas comerciales por pagar bajo NIIF's, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Proveedores relacionados locales	378,884	4,571
Proveedores relacionados exterior	47,211	
Proveedores corrientes no relacionados	551,378	459,769
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>977,473</u>	<u>464,340</u>

12. PROVISIONES

Un resumen de provisiones bajo NIIF's, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Beneficios a empleados	9,231	
Provisión 5% ISD	30,094	
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>39,325</u>	<u> </u>

13. OTROS PASIVOS

Un resumen de otros pasivos bajo NIIF's, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
IESS por pagar	10,960	
	_____	_____
Total	<u>10,960</u>	<u> </u>

14. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

Un resumen de otros pasivos no corrientes bajo NIIF's, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Otras cuentas por pagar a terceros	1,761	121,001
Préstamos de accionistas y socios del exterior	5,500	5,500
	_____	_____
Total	<u>7,261</u>	<u>126,501</u>

15. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital asignado - El capital asignado de la Sucursal al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es de US\$ 10,000.

Un resumen de capital es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Capital	10,000	10,000
	_____	_____
Total	<u>10,000</u>	<u>10,000</u>

15.1 Aporte para futuras capitalizaciones - Mediante instrucción de Casa Matriz se realizó el aporte para futura capitalización por el momento de US\$ 219,929, con el objetivo de que el Capital asignado a la Sucursal se incremente. Al 2016 la Administración de la Sucursal espera legalizar dicho incremento.

15.2 Resultados acumulados - El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Sucursal y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc., excepto por los ajustes por efectos de la conversión de NIIF(s).

16. INGRESOS

Un resumen de ingresos bajo NIIF's, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
NIC 18.35(b) Ingresos por la prestación de servicios	121,000	486,000
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>121,000</u>	<u>486,000</u>

17. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los costos y gastos por su naturaleza reportados en los estados financieros es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Costo de ventas	53,820	340,007
Gastos de administración	390,837	83,835
Gastos no deducibles	5,681	1,866
Otros ingresos netos	(98)	
Gastos por impuestos corrientes		13,477
Gastos financieros		899
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>450,240</u>	<u>440,084</u>

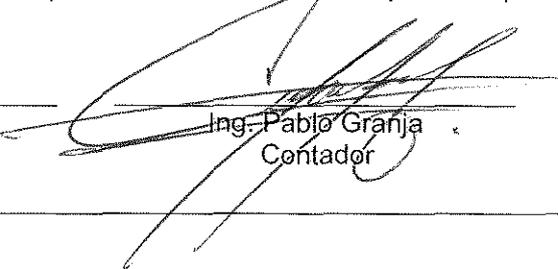
18. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

NIC 10.21 Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 17 de 2017) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

NIC 10.17 Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Gerencia General y serán presentados a Casa Matriz para su aprobación.

Dr. Agustin Hurtado
Apoderado Especial


Ing. Pablo Granja
Contador